



DESPACHO : 0005

Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 13 octubre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-001376-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002340	9:30 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido. Se confirma la sentencia de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001065-0186-FA	Ejecución de sentencia	Familia	2021/ 002341	9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000263-0643-LA	Riesgo del trabajo	Laboral	2021/ 002342	9:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 13 octubre, 2021

14-100182-0642-CI

Sucesión

Civil

2021/ 002343

9:45 am

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado Civil de Puntarenas, con el conocimiento del presente asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000423-0166-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002344

9:50 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó a la demandada al pago de vacaciones y aguinaldo. En su lugar, se deniega lo otorgado por dichos conceptos. En todo lo demás, se mantiene lo resuelto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000746-0166-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002345

9:55 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000797-0641-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002346

10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 13 octubre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000185-1342-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002347	10:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300103-0217-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002348	10:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso del Estado. Se acoge parcialmente el de la parte actora. Se anula la sentencia en cuanto concedió los intereses a partir de la fecha de la demanda. En su lugar, estos se calcularán desde que cada suma resultó exigible. También se anula en cuanto fijó las costas personales en quinientos mil colones. Por estas, el demandado deberá cancelar un veinte por ciento del monto de la condena que resulte a la fecha de firmeza del fallo. En todos los demás aspectos, la sentencia permanece incólume. NOTA: La Magistrada Chacón Artavia consigna nota.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000017-0938-FA	Ordinario	Familia	2021/ 002349	10:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso presentado por la actora. Continúese con el conocimiento del recurso interpuesto por el demandado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000208-0775-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002350	10:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Fecha de Votación: miércoles, 13 octubre, 2021

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000086-1001-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002352	10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001181-0165-FA	Investigación de paternidad	Familia	2021/ 002351	10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano la solicitud de adición y aclaración presentada por el apoderado del demandado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001418-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002353	10:35 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida, se rechazan las defensas interpuestas por la parte demandada y se declara con lugar la demanda. Se condena al Banco Popular y de Desarrollo Comunal a realizar la actualización del pasivo laboral del señor (...) por el período comprendido entre noviembre del dos mil once al cuatro de marzo de dos mil trece. Lo anterior sin perjuicio de que en etapa de ejecución de sentencia, la parte demandada acredite que el monto trasladado por ese concepto al veinte de octubre de dos mil diecisiete, es suficiente para cubrir lo debido. Así mismo, se condena al demandado a reconocer al accionante intereses e indexación, conforme lo previsto en el artículo mil ciento sesenta y tres del Código Civil (tasa reconocida por el Banco Nacional de Costa Rica por los certificados de depósito a seis meses plazo, los cuales correrán a partir de la fecha de su exigibilidad y hasta el efectivo pago. Se condena a la parte demandada al pago de ambas costas del proceso, las personales se fijan en un quince por ciento del total de la condenatoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: **miércoles, 13 octubre, 2021**

No tiene Notas asociadas.